



**7 CARGO CORP. S.A. SEVENCARGO**  
*24/7 in Logistics*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE 7 CARGO CORP. S.A. SEVENCARGO  
CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL AÑO 2016**

En la ciudad de Duran, a los catorce días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Medardo Ángel Silva No.512 entre Chile y Costa Rica, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Duran, Provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía 7 CARGO CORP. S.A. SEVENCARGO, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. JURADO LARREA FABRICIO GUSTAVO y SR. LARREA BAIDAL MANUEL GILBERTO.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguiente puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2015
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2015
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2016 ; y,
4. Estatus y seguimiento para el tramite ingresado a la Superintendencia de Compañías para la Aprobación del Aumento de Capital, Reactivación y Cambio de Domicilio de la Compañía
5. Se deja constancia que el comisario Sr. JORGE ENRIQUE JURADO SANCHEZ, ha sido especial e individualmente convocada. Actúan, en la Presidencia el Sr. Manuel Gilberto Larrea Baidal y como Secretario el Sr. Fabricio Gustavo Jurado Larrea. El Secretario informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalad la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los informes del Administrador y Comisario 2015. En tal virtud, el Presidente dispone que el Representante legal de la compañía presente a la Junta el informe de su gestión, el cual cumple con lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. El Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2015. Solicita la palabra el Representante Legal y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, han sido conocidos por todos con anticipación, y del



## **7 CARGO CORP. S.A. SEVENCARGO**

*24/7 in Logistics*

mismo se ha hablado, tanto en el propio informe, como en el del seños Comisario, por lo que se solicita a la Junta que lo apruebe. Respecto a la utilidad de arrojó el Balance del periodo 2015 se propone establecer nuevas estrategias para que esta sea de mayor valor e incrementar los ingresos en el próximo año con campañas de fuerza de ventas. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Sr. Jurado Larrea Fabricio actuando como Secretario y Accionista de la Compañía el cual manifiesta que por ser el administrador de la compañía se abstiene de votar; por consiguiente toma la palabra el Sr. Manuel Gilberto Larrea Baidal actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros. El Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2016. Toma la palabra el Presidente de la Junta para nombrar al Sr. Jorge Enrique Jurado Sánchez para que sea el comisario del Ejercicio Económico del 2016 y se fija una remuneración de \$100.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción. El Presidente dispone que se trate el cuarto y último punto del orden del día, que dice: 4.- Estatus y seguimiento para el tramite ingresado a la Superintendencia de Compañías para la Aprobación del Aumento de Capital, Reactivación y Cambio de Domicilio de la Compañía, toma la palabra el representante legal de la compañía y confirma el estatus del trámite con No. 59454 que aún se mantiene en la Superintendencia de Compañías por el Aumento de Capital, Reactivación y Cambio de Domicilio e indica que por la auditoria que realizo el Consejo de la Judicatura a la Notaria con la cual se estaba manejando el trámite se quedó en stand by, hasta que se posesione las nuevas directrices de dicha Notaria, adicionalmente puntualizo que el tramite procedería con su curso con la presentación de la información de los Balances del Ejercicio Económico del 2015 a la Superintendencia de Compañías y se regularizaría el tramite con un nuevo ingreso de las escrituras de dicho trámite, por lo que termina su intervención y delibera la Junta para que se dé el respectivo seguimiento a dicho trámite y finalice el mismo. Sin otro particular más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaria, aprobándose en todos su términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto al señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaria que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.

174 MAR 17 2016



**7 CARGO CORP. S.A. SEVENCARGO**  
24/7 in Logistics

  
Sr. Fabricio Gustavo Jurado Larrea  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
C.I. 0916504343

  
Sr. Manuel Gilberto Larrea Baidal  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
C.I. 0900753708

  
Sr. Fabricio Gustavo Jurado Larrea  
ACCIONISTA  
C.I. 0916504343

  
Sr. Manuel Gilberto Larrea Baidal  
ACCIONISTA  
C.I. 0900753708

  
Sr. Jorge Enrique Jurado Sanchez  
Comisario  
C.I. 0900928771

